EL ADELANTO DE SALAMANCA
SALAMANCA
26/04/13
Prensa: Diaria
Tirada: 5.613 Ejemplares
Difusión: 4.499 Ejemplares
Cod: 69838273
Página: 7
Sección: LOCAL Valor: 1.064,00 € Área (cm2): 614,6 Ocupación: 60,19 % Documento: 1/1 Autor: D. BAJO SALAMANCA Núm. Lectores: 20000

Actualidad **universitaria**

La Usal enlaza tres años con superávit y liquida una deuda de 31 millones

El rector advierte contra las políticas de recortes y la "asfixia" presupuestaria

D. BAJO
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha conseguido eliminar su déficit a corto plazo. El centro de estudios aprobó ayer la liquidación de cuentas del ejercicio 2012, que arrojó un superávit de 12,5 millones de euros. Estos, unidos a los superávit de los ejercicios 2010 y 2011, permitirán a la Usal enjugar la deuda de 31 millones de euros que arrastraba desde 2010 y dar por terminado su saneamiento económico. La institución mantiene aún 15 millones de euros de deuda histórica, que podrían amortizarse en el ejercicio de 2016.

La liquidación del presupuesto de 2012 fue el hecho más destacable del Consejo de Gobierno celebrado ayer. El rector, Daniel Hernández Ruipérez, y el vicerrector de Economía, Ricardo López, explicaron que el superávit es la consecuencia de una política de "rigor y más eficiencia" por parte del equipo de Gobierno y de toda la comunidad universitaria. La Universidad atraviesa por una situación de "solvencia económica", algo especialmente importante "en un momento en que no hay un programa de financiación seguro y plurianual para las universidades". La Usal, en resumen, está "segura" frente a "posibles recortes" en las cantidades aportadas por las Administraciones públicas.

Reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad. C. PERELÉTEGUI

Estatuto del Personal Investigador y creación del Instituto Multidisciplinar de Empresa

- Además de dar el visto bueno a la liquidación de las cuentas de 2012, el Consejo de Gobierno aprobó el Estatuto del Personal Investigador en formación, un estatuto que llena un vacío normativo después de los cambios producidos en la legislación que afecta a este colectivo.
- En esta línea, también se aprobó la propuesta de 39 títulos propios que se han adaptado a las nuevas exigencias de la Usal y cuya matrícula estará abierta para el nuevo curso. Estos títulos cumplen especialmente las funciones de la formación continua, tan demandada en estos momentos por los estudiantes y el mercado laboral.
- El Consejo de Gobierno, además, dio luz verde a la creación del Instituto Universitario Multidisciplinar de Empresa, en el que se integrarán especialistas de Economía y Derecho. El rector comentó que estaba "muy satisfecho" con la puesta en marcha de este nuevo instituto. El centro se dedicará a la investigación y a la docencia de alto nivel en el ámbito de las empresas. También mantendrá una fuerte relación con la cátedra de empresa familiar.

Posibilidades

El superávit y la amortización de la deuda permitirán a la Universidad mantener las plantillas de PDI y PAS, conservar una tesorería saneada, que no haya necesidad de pedir créditos bancarios, pagar a los proveedores en un plazo "incluso inferior a 30 días", ampliar su política de becas y "aumentar con recursos propios la política de apoyo a la investigación", según explicó el rector.

En esta línea, Hernández Ruipérez recalcó que se ha demostrado que "una universidad pública se puede gestionar eficientemente, al contrario de lo que han dicho muchos políticos", pero advirtió de que si prosiguen "los recortes, la asfixia presupuestaria" y la no posibilidad de contratar el personal necesario, las universidades "no podrán seguir dando el servicio público al que estamos obligados". Los responsables universitarios insistieron en que, pese a cumplir con todas las normas de ajuste, se sigue impidiendo a la Usal cumplir con las "necesidades inexcusables" de personal. El rector ya criticó esta prohibición durante la presentación del Plan Estratégico General la semana pasada.

INFORME

El caso del Consejo de Cuentas

El rector aclaró ayer a qué se refería el Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación a los sistemas de contratación de la Fundación del Parque Científico. El *tirón de orejas* se refiere a la construcción de la Bioincubadora del Parque Científico. La Usal concedió la construcción a través de un procedimiento negociado y no mediante concurso público. El motivo es que la situación de la Usal en 2009, año en que se firmó el contrato de construcción, era más *inestable* que en la actualidad (dimisión del anterior rector, elecciones...). Así las cosas, no hubo tiempo para convocar un concurso público y se corría el riesgo de perder la subvención para el Parque. "No hubo margen de maniobra" para nada más que el procedimiento negociado.